

ACTIVIDAD	PUNTAJE
Jefe de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva **	300 por año
Médicos de Planta Permanente de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva **	150 por año
Médicos de Planta Honorarios o concurrentes de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva **	75 por año
Trabajo en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva presentado en Sociedades Científicas sin actas publicadas	20 c/u
Trabajo en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva publicado como resumen en actas de congreso nacional	30 c/u
Trabajo en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva publicado como resumen en actas de congreso internacional (se le adicionan 20 puntos si fue seleccionado para presentación oral)	50 c/u
Trabajo en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva publicado en revista nacional sin referato	10 c/u
Trabajo en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva publicado en revista nacional con referato	50 c/u
Trabajo en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva publicado en revista internacional extranjera con referato que figure en el Index Medicus y/o en el Current Content	100 c/u
Capítulo en libros nacionales (texto de temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva)	150 c/u
Capítulo en libros internacionales (texto de temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva)	250 c/u
Autor o Editor de un libro de más de 300 páginas (de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva)	750 c/u
Autor o Editor de un libro de menos de 300 páginas (de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva)	500 c/u
Trabajos en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva premiados por Universidades, Colegios, Academias o Sociedades Internacionales	200 c/u
Trabajos en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva premiados por Sociedades o Congresos Nacionales o por Hospitales	100 c/u
Premios por trayectoria y/o por producción científica y tecnológica en c/u según temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	50 a 500 c/u según opinión del CREGRE
En todos los casos mencionados anteriormente se computará un adicional del 25% del puntaje cuando sea primer autor o dirija al grupo de autores que tenga a su cargo la responsabilidad de la publicación de dicho trabajo	
Asistencia a congresos regionales o jornadas nacionales en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	30 c/u
Asistencia a congresos nacionales en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	50 c/u
Asistencia a congresos mundiales y/o internacionales en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	100 c/u
Asistencia a Cursos de Actualización o actividad equivalente en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de hasta 50 horas	50 c/u
Asistencia y aprobación de cursos (con evaluación) en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de hasta 50 horas	100 c/u
Asistencia y aprobación de cursos en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de más de 50 hrs. hasta 100 horas.	200 c/u
Asistencia y aprobación de cursos en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de 101 a 200 horas.	300 c/u
Asistencia y aprobación de cursos en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de más de 200 horas.	400 c/u
Curso de especialización superior en climaterio	400
Curso infanto juvenil	400
Curso Superior de SAEGRE o Carrera de Especialista en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva o Maestría en Endocrinología Ginecológica y	800
Director, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva menor a 50 horas	200 c/u
Director, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de 50 a 100 horas	300 c/u
Director, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva mayor a 100 horas	450 c/u
Coordinador, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva menor a 50 horas	100 c/u
Coordinador, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de 50 a 100 horas	200 c/u
Coordinador, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado Endocrinología Ginecológica y Reproductiva mayor a 100 horas	300 c/u
Secretario, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado Endocrinología Ginecológica y Reproductiva menor a 50 horas	50 c/u
Secretario, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado Endocrinología Ginecológica y Reproductiva de 50 a 100 horas	100 c/u
Secretario, o cargo equivalente, de Cursos de Postgrado Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	200 c/u
Participación en el dictado de clases de Cursos de Postgrado de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva (no propios)	50 por clase
Participación en el dictado de clases de Cursos propios de Postgrado de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	25 por clase
Invitado a dictar Conferencias Magistrales o Plenarias por Universidades, Sociedades Nacionales o instituciones de jerarquía científica equivalente en	100 por conferencia
IDEM AL ANTERIOR, pero en el EXTRANJERO	200 por conferencia
Relator Oficial (Conferencias 200 por conferencia 200 por Plenarias) en congresos nacionales en temas	200 por conferencia
IDEM AL ANTERIOR, pero en el EXTRANJERO	400 por conferencia
Relator en simposio, mesa redonda o panel en congresos nacionales en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	100 por relato
IDEM AL ANTERIOR, pero en congresos internacionales	200 por relato
Presidente o Coordinador de simposio, mesa redonda o panel en congresos nacionales en temas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	75 c/u
IDEM AL ANTERIOR, pero en congresos internacionales	150 c/u
Secretario, o su equivalente, de simposio, mesa redonda o panel en congresos nacionales en temas de	30 c/u
IDEM AL ANTERIOR, pero en congresos internacionales	60 c/u
Director de Revistas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	300 por año
Secretario, codirector o cargos equivalentes, de Revistas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	200 por año
Miembro del Comité Editorial de Revistas de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	100 por año
Referato de trabajos de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva en revistas científicas	50 c/u
En todos los casos mencionados se computará doble puntaje cuando las revistas sean internacionales y figuren listadas en el Index Medicus y/o Current Content	
Jurado de premios y/o concursos en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	150 c/u
Presidente de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	400 por año
IDEM en el ámbito INTERNACIONAL o similar A CRITERIO DEL CREGRE	600 por año
Vice-Presidente de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	300 por año
IDEM A NIVEL INTERNACIONAL	400 por año
Secretario o Tesorero de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de	200 por año
Miembros de la Comisión Directiva (cargos no contemplados anteriormente) de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	100 por año
IDEM A NIVEL INTERNACIONAL	170 por año
Socio Titular, o equivalente, de la Sociedad Argentina de y sociedad Endocrinología Ginecológica y Reproductiva Con antigüedad no inferior a 5 años	20 por año
Socio Titular, o equivalente, de las Sociedades Internacionales de y sociedad Endocrinología Ginecológica y Reproductiva o similar A CRITERIO DEL CREGRE	30 por año
Socio Fundador de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva	100 por sociedad
Becas o pasantías en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva a 6 meses y menores a 1 (un) año	150 c/u
Becas o pasantías mayores de 1 (un) año	200 por año
En los Simposios soportados por la Industria Farmacéutica dichos puntajes se reducen al 50%	
** Considerase Servicio, sección, área, etc. de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva, a aquella que demuestre una antigüedad no inferior a 10	